

TRABAJO SOCIAL, FORMACIÓN PROFESIONAL Y CATEGORÍA TRABAJO

Yessenia Fallas Jiménez*
yesseisa@gmail.com

Fecha de recepción: 26 noviembre 2008 - Fecha de aceptación: 16 abril 2009

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo motivar la reflexión acerca de la categoría trabajo, su contenido teórico y ontológico y su relación con la formación profesional de Trabajo Social. El trabajo como categoría fundante del ser social, permite comprender la historia del sujeto como parte de la historia de la producción y reproducción de sus condiciones de vida, de ahí que la aprehensión de su contenido deba ser objeto de discusión en nuestra profesión.

Palabras clave: Trabajo, Ontología, Estado, Política Social, Trabajo Social.

Summary

The present article has objective to motivate the reflection about the work category, Its ontological and theoretical content and its relation with the formation of Social Workers. The work as founding category of social being, allows understanding the history of the subject as part of the history of production and reproduction of its living conditions, for that reason the capture of its contents should be discussed in our profession.

Key Words: Work, Ontology, State, Social Policy, Social Work.

Introducción

Este artículo intenta introducir la discusión sobre una de las categorías que, desde mi perspectiva, adquiere una relevancia vital para la comprensión de las relaciones sociales en un escenario mundial marcado por la avanzada del capital financiero y la intención de apartar de su discusión la mediación central que ocupa el trabajo .

Por tanto no es de mi interés agotar el problema ni marcar rumbos fijos en la discusión sino más bien señalar algunos elementos iniciales para el debate de la misma.

El artículo que presento consta fundamentalmente de dos partes, en primer lugar una reflexión teórica sobre la *categoría trabajo* y en segundo, algunos puntos vinculantes entre ésta y la profesión de Trabajo Social.

No iniciaré la puesta en papel de mi reflexión sin antes mencionar la necesidad de escudriñar sobre ésta y otras categorías que han sido colocadas para el análisis a partir de las discusiones contemporáneas en Trabajo Social,

* Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio

que dicho sea de paso, han encontrado un fértil terreno en algunas Universidades de América Latina, no escapando de ello la Universidad de Costa Rica, esto nos pone el reto de profundizar el análisis individual y colectivamente no solo para aprehender la discusión sino para recuperar las particularidades históricas de la categoría profesional en nuestro país.

Sobre la categoría trabajo

Para iniciar esta reflexión teórica (sin pretender reducir la reflexión a una definición conceptual de la *categoría trabajo*) diré, parafraseando a Lukács (2004) en su obra *Ontología del Ser Social*, que entenderemos el trabajo como la categoría fundante del ser social.

Esta frase que, pareciera ser de gran utilidad para comprender el peso ontológico de la categoría, debe ser a mi criterio examinada, con el propósito de evitar que se convierta en un estribillo académico y profesional.

En primer lugar quisiera mencionar que no corresponde aquí utilizar el término *categoría* como sinónimo de *concepto*, más bien una categoría es en primer lugar un elemento de carácter ontológico y por lo tanto histórico, es decir, es el desarrollo propio de la realidad histórica la que crea dichas categorías y no es, sino a través de la captación intelectual, que le aprehendemos como tal, por lo tanto, y para efectos de este texto entenderemos que, una categoría es genéticamente ontológica.

Ahora bien, teniendo claro este elemento es importante señalar, ¿qué significa aprehender el trabajo como categoría fundante del ser social? Significa entender que, la sociabilidad de los sujetos viene dada a partir de su capacidad de trabajar.

El trabajo es tomado como la categoría fundante del ser social, en tanto es a partir de la realización del trabajo que se desarrollan otras características y capacidades propias de los seres sociales, la conciencia, el lenguaje y la cooperación son algunas de ellas. Con el trabajo:

“está dada, pues, ontológicamente la posibilidad de la evolución ascendente de esas capacidades, como también la posibilidad de que el hombre las ejercite”. (Lukács; 2004: 40).

Con él se dan también otras consecuencias relacionadas con la constitución y el desarrollo de la personalidad humana.

Así, según Marx en *La Ideología Alemana*,

“La primera premisa de toda la historia humana es, naturalmente, la existencia de individuos humanos vivientes (...) toda historiografía tiene necesariamente que partir de estos fundamentos naturales y de la modificación que experimentan en el curso de la historia por la acción de los hombres. Al producir sus medios de vida el hombre produce directamente su propia vida material” (Marx; 1999: 13).

Por lo tanto la historia del ser social, es también la historia de la producción de los medios de vida, pero al producir los medios de vida el ser social se reproduce así mismo, produce y reproduce las condiciones materiales, pero también sociales, políticas e ideológicas que corresponden a la totalidad en la que establece al mismo tiempo una relación dialéctica con la naturaleza y con los otros seres humanos, pues es determinada por y determinante de, los sujetos individuales y colectivos.

Así en palabras de Lukács (2004), el trabajo es la capacidad de transformar la naturaleza para satisfacer necesidades básicas, esta capacidad está mediada en primera instancia por la conciencia y es ante todo la forma en que los sujetos reproducen sus condiciones de vida.

Partiendo de que, la historia del ser social es la historia de la producción y reproducción de sus condiciones de vida, analizar las formas en las que los sujetos sociales producen y reproducen esas condiciones se convierte en elemento clave para la aprehensión de las relaciones sociales y así también: la comprensión de las relaciones sociales pasa necesariamente por la comprensión de la forma en la que los sujetos reproducen esas condiciones. Por lo tanto el trabajo se convierte en mediación central para la comprensión de las relaciones sociales y, para nuestros propósitos también en elemento indispensable para el análisis del desarrollo de la categoría profesional, siendo la nuestra una profesión que interviene directamente en la reproducción de la vida de las y los sujetos.

Como posibilidad de satisfacer necesidades, entiendo, orientada por las reflexiones

de Lukács (2004) que, el trabajo originario (entendido éste como el trabajo fuera del modo de producción capitalista y desarrollado en un escenario de posibilidades y libertad), surgió como respuesta material a la presencia de una determinada necesidad, que desató mediada por la conciencia, un proceso en el que las y los sujetos no solamente se trazaron finalidades sino, posibilidades, formas y opciones para su satisfacción.

Y frente a esas posibilidades los sujetos diseñaron también medios, herramientas, diversas formas de satisfacerlas y dentro de éstas, la mejor forma de hacerlo; todo ello en un contexto marcado por la libertad de escoger instrumentos y medios, pero sobre todo y más importante aún, con la posibilidad de que el productor finalmente satisficiera su necesidad: alimento, abrigo, techo, etc. En síntesis, con el trabajo originario, las y los sujetos se apropiaban del producto de su trabajo, producto que satisfacía una necesidad básica en la reproducción de sus condiciones de vida y de las de su familia.

Ahora bien, si damos un salto cronológico-histórico desde el trabajo originario a lo que llamaremos el trabajo alienado, es decir el trabajo en el modo de producción capitalista, encontramos que el proceso de intercambio con la naturaleza para la satisfacción de necesidades, es decir el trabajo, cambia algunas de sus características y estas transformaciones se agudizan desde finales del siglo XIX con el capital monopolístico y se recrudecen aún más en la contemporaneidad.

Si hoy, al igual que en el trabajo originario, los sujetos presentan necesidades básicas que deben ser satisfechas para reproducir sus condiciones de vida, las posibilidades de desarrollar el trabajo en un escenario, relativamente libre, se reducen con el capitalismo; si las posibilidades de escoger las herramientas y los medios para satisfacer las necesidades existían en el trabajo originario, la venta de la fuerza de trabajo se convierte en la única posibilidad de satisfacer las necesidades básicas en el capitalismo.

Con este panorama cabe preguntarse sobre: ¿cuáles son las necesidades que desatan actualmente los procesos de trabajo, cuál es el grado de conciencia de la masa de las y los

trabajadores cuya vida se ve mediada por la alienación del trabajo absorbido por el capital, cuál la finalidad que orienta el trabajo socialmente realizado, cuáles las posibilidades que los hombres y mujeres tienen hoy de reproducir sus condiciones de vida y las de su familia y cuál la posibilidad de acceder a los productos de su propio trabajo, siendo que el extrañamiento y la enajenación de la y el trabajador son cada vez más intensas?

Así tenemos que, actualmente y desde el predominio del capitalismo como modo de producción, las posibilidades de reproducir las condiciones de vida están estrictamente limitadas a la ubicación en el mercado del trabajo, es decir la venta de la fuerza de trabajo y, por lo tanto a la compra de dicha fuerza por parte de capitalista. Pero, es de vital importancia tomar en cuenta que las actuales condiciones del mercado del trabajo (terciarización, flexibilización, subproletarización, entre otras) precarizan aún más las condiciones de vida del y la trabajadora y su familia. Este tópico lo abordaré más adelante en profundidad.

El trabajo, las y los sujetos sociales

Me interesa ahora apuntar algunos elementos que develan la importancia que tiene la *categoría trabajo* en la comprensión de las relaciones sociales y la necesidad de discutirla en los procesos de formación profesional.

Tal y como dije anteriormente los procesos de trabajo (pensando en el trabajo originario) permiten no solamente la producción de valores de uso (es decir elementos que satisfacen las necesidades básicas de quien lo realiza) sino también la reproducción social de la vida de los sujetos; con el trabajo hombres y mujeres crean y se recrean. En una relación dialéctica con la conciencia, el trabajo hace posible la modificación del ambiente, es decir el trabajo es al mismo tiempo condición de sociabilidad, forma de reproducir condiciones de vida y fuente de transformación del ambiente.

Así, hombres y mujeres poseemos, producto de la relación con el trabajo, la conciencia,

como producto tardío (Lukács, 2004), que nos diferencia de los animales, quienes bajo la imposibilidad de proyectar finalidades en su conciencia actúan bajo el gobierno del impulso. Es, en palabras de Lukács (2004), a través de la conciencia que las necesidades se plantean como interrogantes a las que se les debe buscar repuestas y es esto finalmente lo que desata procesos de trabajo: finalidades, medios, instrumentos, productos, etc.

De ahí que, entendamos que las y los sujetos, lejos de permanecer como organismos adaptados naturalmente a su ambiente, logran una adaptación histórica, transformadora (Lukács, 2004). Lo anterior da cuenta del carácter también histórico de las relaciones sociales y por lo tanto del modo de producción y destruye la falsa idea de que las relaciones sociales son naturales, *ahistóricas*.

Pero también, el trabajo es fuente de conocimiento, en tanto el propio proceso arroja elementos desconocidos para quien lo produce y también nuevas interrogantes (necesidades) para su productor. Y es al mismo tiempo una mediación de la relación que se establece entre los sujetos y los objetos de trabajo; así las cosas, la relación sujeto objeto no depende exclusivamente de la forma en la que el sujeto aprehenda, interaccione, se comunique o se relacione con el objeto sino que la misma está caracterizada por múltiples mediaciones que escapan de la escogencia y voluntad del sujeto, entre ellas y como mediación central, el trabajo.

Un elemento de suma importancia para comprender la relación sujeto-objeto es el hecho de que, por ser mediada por categorías ontológicas que escapan de su voluntad, ésta relación solamente le permite hacer una captación del objeto reflejada en su conciencia, es decir no una “fotografía del mismo” sino solamente una abstracción, misma que está velada por las mediaciones que “componen” dicha relación. Esto es un elemento que debe ser ampliado sobre todo para comprender la relación sujeto-objeto en los procesos de investigación y trabajo profesional, sin embargo no es objetivo de este artículo profundizar en esta discusión.

¿Por qué es pertinente el estudio de la categoría trabajo en la formación profesional?

Desde mi perspectiva y coincidiendo con varios autores y autoras, el estudio de las relaciones sociales tiene como punto de partida ontológica la comprensión de la *categoría trabajo*, pues es a partir de ésta que se comprenden otras mediaciones características de las relaciones sociales en la contemporaneidad.

Quiero aclarar en este punto que no omito de la explicación otras mediaciones como lo son el género, la edad, la etnia, entre otras, y al tener como punto de partida la ontología del ser social (el trabajo como fundante de la sociabilidad del ser-humano), entiendo que la forma en que se reproducen las condiciones de vida es central pero no agota la comprensión de las relaciones sociales; de ahí que el método histórico-dialéctico de base marxiana, que recupere mediaciones es a mi criterio la mejor opción para entender la complejidad de lo social.

Teniendo claro lo anterior, quisiera mencionar algunas de las razones por las cuales creo que la *categoría trabajo* requiere no solo ser incorporada en los procesos de formación y discusión profesional sino también ampliada en términos de su estudio y debate dentro de la profesión de Trabajo Social.

1. **Ontología del ser social:** Tal y como expliqué anteriormente, la ontología del ser social, nos coloca en la necesidad de aprehender las diversas formas en las que los sujetos satisfacen sus necesidades y reproducen sus condiciones de vida pues entendemos que el trabajo es lo que da sociabilidad al ser, por lo tanto, comprender la historia del ser social implica comprender la historia de la reproducción de su vida. Así desde el Trabajo Social, la comprensión de las condiciones de vida de cada sujeto debe pasar necesariamente, por la comprensión de los medios con los cuales éste las reproduce y no sólo por las consecuencias psicológicas que se manifiestan como primera expresión de esas condiciones, es decir requiere tomar en cuenta

primeramente: su vinculación al mundo del trabajo, la satisfacción de necesidades básicas (suyas y de su familia), y el impacto que esto produce en todos los ámbitos de su vida como ser social (incluida la subjetividad).

En la contemporaneidad, reproducir las condiciones de vida, requiere que las y los sujetos se incorporen en las relaciones sociales de producción, siendo para ello necesario uno de dos elementos, por un lado la tenencia de medios para la producción o por otro, la tenencia de fuerza de trabajo para que, mediante su venta y la objetivación de la misma, pueda tener acceso a un salario, que en algunos casos es insuficiente para reproducir las condiciones materiales de vida del asalariado y su familia.

Entonces en apariencia, el trabajo es despojado de su esencia histórico-ontológica (ser posibilidad de reproducir las condiciones de vida) y pasa a ser una mercancía más, mediada por las relaciones sociales de producción capitalistas, en palabras de Marx (1982), en el capitalismo, el trabajo es la mercancía más importante puesto que, no solamente es mercancía en sí misma (objeto de relaciones de intercambio) sino que al mismo tiempo es una mercancía productora de otras mercancías (transformación de la naturaleza para crear valores de cambio, de los cuales no es dueño su productor sino quien compra la fuerza de trabajo).

En este sentido, corresponde valorar las implicaciones que el trabajo alienado tiene para el sujeto, su familia, el desarrollo de su personalidad como ser social y la precarización de sus condiciones de vida, en un escenario mundial marcado por la polarización económico-social producto de la concentración de capital.

En este sentido es importante mencionar algunas reflexiones realizadas por autores como R. Antunes (2001), respecto de la pérdida de centralidad del trabajo en la sociedad del capital financiero. Al respecto el autor señala que:

“al contrario de aquellos autores que defienden la pérdida de la centralidad de la *categoría trabajo* en la sociedad contemporánea, las tendencias en curso, ya sea en dirección a una mayor intelectualización del trabajo fabril o al incremento del trabajo calificado, o bien en dirección a la descalificación o a la subproletarización, no permiten concluir la

pérdida de esta centralidad en el universo de una sociedad productora de mercancías” (Antunes; 2001; 85).

Así, entiendo que la centralidad de esta categoría sigue siendo necesaria para comprender las nuevas condiciones que caracterizan las relaciones sociales, pues es central en la reproducción de las relaciones sociales y en la intensificación de las manifestaciones de la cuestión social.

Sigue siendo válida hoy la premisa filosófica Marxista, que refiere al hecho de que la historia de los sujetos es la historia de la reproducción de sus condiciones de vida, por tanto la intensificación de la contradicción entre el capital y el trabajo, (éste último como proceso de producción y reproducción de condiciones de vida) debe ser categoría central en la formación de profesionales que en el marco de lo cotidiano, trabajan con las expresiones de esta contradicción y que, justamente por ser este su marco de referencia ontológica, fácilmente pueden invisibilizar las causas históricas de sus propios objetos de trabajo.

Por lo tanto si el estudio de la cuestión social y sus nuevas expresiones es vital en la formación y el trabajo profesional, la comprensión de las dimensiones permeadas por el trabajo es también un elemento central en los debates profesionales.

2. Para comprender el movimiento histórico y la relación orgánica entre modelos de producción-acumulación, Estado, Política Social y Trabajo Social: entendemos de acuerdo a la ontología del ser social que, cada modo histórico de producción se ve acompañado por una serie de características que lo diferencia de otros y que las relaciones sociales están mediadas predominantemente (también hay otras mediaciones) por ese modo de producción, por lo tanto la conformación del Estado (como expresión hegemónica de las contradicciones que constituyen las relaciones sociales) se ve impregnada por las tendencias y características de ese determinado modo de producción.

Para el caso del modo de producción capitalista, entendemos que existe una figura

de carácter político, económico e ideológico conocida como Estado que representa, en un escenario predominantemente contradictorio, los intereses de los grupos hegemónicos, en nuestro caso: los intereses del capital.

Con respecto al carácter hegemónico del Estado, Vasconcelos afirma que:

“El Estado no puede ser visto como un bloque sin fisuras, sino como arena de luchas entre fracciones de clase, que eventualmente puede ocupar directa o indirectamente espacios de la burocracia y de los aparatos institucionales. El Estado ya no es visto más como abstracción que fluctúa sobre las clases, sino como un aparato complejo transformado en objeto de la lucha de las clases (...)” (Vasconcelos; 2000:77).

Entonces el Estado es al mismo tiempo expresión de intereses contradictorios y de hegemonía histórica de una clase particular, no es por lo tanto una figura que representa consensuada y equilibradamente los intereses de diversos estratos de clase.

En esta misma línea, la Política Social, es un elemento histórico que representa esa hegemonía y aparece como un instrumento de intervención estatal con un carácter ampliamente contradictorio pues por un lado intenta “mediar” el conflicto con las clases subalternas, legitima el orden político establecido, socializa costos de reproducción de la mano de obra y por otro, en palabras de Netto (1997), se ve permeada por las luchas de la clase subalterna.

Entonces la Política Social, como una forma en que el Estado atiende las expresiones de la contradicción entre el trabajo y el capital, no puede ser vista como conquista de la clase subalterna ni como expresión de las concesiones de la clase hegemónica, sino como la síntesis de las contradicciones propias de un Estado que interviene sistemáticamente en el conflicto capital-trabajo.

Es justamente en el marco de las acciones del Estado, propiamente de la Política Social, donde el Trabajo Social encuentra las condiciones para su génesis y desarrollo.

Por ello, guiada por las reflexiones de M. Yamamoto (1992), entiendo que el Trabajo Social tiene su origen como una forma de especialización del trabajo colectivo, es decir, es la comple-

jización de las relaciones sociales en el marco del desarrollo del capitalismo la que conforma el escenario histórico para la génesis de esta categoría profesional, no en vano las denominadas protoformas del Trabajo Social son apreciadas con mayor intensidad paralelamente a la conformación de los Estados liberales.

En este sentido, según refiere Netto

“El proceso por el cual el orden monopólico instauro el espacio determinado, que en la división social del trabajo propicia la profesionalización del Servicio Social, tiene su base en las modalidades a través de las cuales el Estado burgués se enfrenta con la cuestión social” (1997).

Lo anterior evidencia una relación política e histórica estrictamente articulada entre, el desarrollo de los procesos de trabajo profesional de Trabajo Social y la función que el Estado a través de la institucionalidad, le coloca a la Política Social.

Así las cosas vemos que cada modo de producción determina históricamente una forma de distribución y por lo tanto una determinada forma de relación social entre los miembros de una sociedad, en el caso específico del modo de producción capitalista observamos la tendencia a agudizar su contradicción genética: el trabajo es socialmente producido mientras la riqueza es apropiada de forma privada, (esto es, la contradicción capital-trabajo). Esta contradicción no solamente agudiza sus expresiones originarias sino que, conforme madura el modo de producción adquiere otras nuevas (no es nueva la cuestión social, aunque sí lo son algunas de sus expresiones, en Netto (1997) puede ser encontrado un detalle de esta discusión). Nos interesa en detalle, aquellas que refieren al trabajo y que nos muestran desde finales del siglo XIX, la tendencia creciente del capital monopólico a generar una enorme riqueza privada al mismo tiempo que una enorme pobreza socializada.

En palabras de Netto (1997) nunca antes había sido observada tanta capacidad para producir riqueza mientras se generaba tanta pobreza, lo que es lo mismo, la explotación del trabajo a través de la industria en cantidades nunca antes vistas, pero con la imposibilidad de que el producto de este trabajo pudiera satisfacer

las necesidades del productor y de su familia. En este escenario surge la acción sistemática del Estado, la respuesta de la clase trabajadora y una categoría profesional para el desarrollo de la Política Social, lo que refleja el carácter contradictorio de nuestra profesión.

Esto nos revela dos primeras conclusiones. Por un lado el carácter ético-político que permea la teleología del trabajo profesional en tanto cada proceso de trabajo que desarrollamos está marcado por la contradicción de los intereses de diversas fracciones de clase y el Estado como plataforma de hegemonía. Y por otro, la relación entre modo de producción (y condiciones históricas que adquiere el trabajo, en el caso de este momento histórico hablamos del trabajo alienado), Estado (el ejemplo más claro de cómo el Estado es determinado históricamente por las tendencias del capital lo vemos en nuestro país en la segunda mitad del siglo XX y primeros años del XXI, donde respectivamente, hubo un Estado intervencionista con una función propiciadora de “bienestar” y niveles óptimos de consumo y un Estado de corte neoliberal que reorganiza las instituciones de acuerdo a las necesidades del capital), Política Social (como forma de intervención del Estado frente a la cuestión social, con un claro carácter político orientado por los intereses hegemónicos) y el Trabajo Social (como profesión cuya génesis histórica está mediada por la contradicción capital trabajo y el papel del Estado mediante la Política Social frente a este conflicto).

3. Para comprender las determinaciones históricas que confluyen en la categoría cuestión social, la agudización de sus expresiones hoy y su relación con el Trabajo Social: según Antunes (2001), la década del 80 significó una época de cambios profundos en el mundo del trabajo de los países del capitalismo avanzado, con consecuencias en su estructura productiva pero también en su representación sindical y política, según el autor, la clase que vive del trabajo sufrió la más aguda crisis del siglo afectando no solo su materialidad si no su subjetividad.

Algunos de estos cambios refieren a un enorme salto tecnológico, el fordismo y taylorismo

dejan de ser los únicos procesos productivos y se combinan con otros, surgen nuevos procesos de trabajo caracterizados por: la flexibilización de la producción, la especialización flexible, nuevas formas de adecuar la producción a las lógicas del mercado, la gestión participativa, la búsqueda de la calidad total, la terciarización de la producción, la subcontratación, la ampliación de puestos de trabajo referidos al sector servicios, la sobreespecialización, entre otras. El toyotismo se constituye como patrón de producción dominante reemplazando en este lugar al llamada fordismo.

Como consecuencias del cambio en el patrón de producción-acumulación se ha generado una serie de transformaciones en el mundo del trabajo que impactan las condiciones de vida de la clase que requiere de la venta de su fuerza de trabajo para reproducir sus condiciones de vida, Antunes (2001) apunta algunas características al respecto: la desproletarización (entendida como la disminución de la clase obrera industrial), creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, subproletarización intensificada (que se refiere a la expansión del trabajo parcial, temporal, precario, subcontratado, terciarizado), disminución de los rangos de posibilidad de acción de los movimientos sindicales, incorporación de los intereses sindicales a la lógica de la empresa (llamado por el autor como sindicato de empresa), creciente exclusión de los sectores más jóvenes y viejos de la población del mercado laboral, fragmentación de la clase trabajadora y podemos agregar muchos otros: intensificación de la jornada de trabajo, aumento del número de empleos por persona para lograr la subsistencia del grupo familiar, expansión de la jornada de trabajo, des-responsabilidad patronal (no hay pago de seguro social, horas extras, cobertura de seguros de riesgos laborales, ni contratos de trabajo), demanda de sobreespecialización o por el contrario polivalencia y multifuncionalidad, jornadas de trabajo flexibles, entre otras. Es importante notar que muchas de estas transformaciones aparecen frente a la mayoría de la población trabajadora bajo el velo de “las posibilidades y condiciones del mercado” para que todos puedan incorporarse al mundo del trabajo.

Así, muchos de estos cambios agudizan, lejos de “solucionar”, la precarización de las condiciones de vida de la clase trabajadora: para ello imaginemos las consecuencias que estas transformaciones tienen en el campo de: la salud, las relaciones familiares, la educación, la recreación y las relaciones sociales en términos generales.

Una vez hecha esta mirada general por el panorama de la acumulación flexible es necesario pensar en las demandas que les son colocadas a las y los profesionales de Trabajo Social y los requerimientos en términos teóricos, éticos y operativos para dar respuesta profesional a estas situaciones, pues justamente el aumento de la precarización de las condiciones laborales está materialmente expresada en los objetos de trabajo profesional: desempleo, desnutrición, nulo acceso a: educación, salud, vivienda, asistencia social, entre otros.

Para ello es necesario mencionar en primera instancia el papel que el fundamento teórico desempeña en la comprensión y explicación de las relaciones sociales, la llamada cuestión social, sus expresiones, la respuesta del Estado través de la Política Social y la respuesta profesional como parte de un proceso de trabajo y no como una forma uni-personal de intervención en la realidad, desprovista de fundamentos teóricos y políticos.

Lo anterior requiere de una formación de profesionales con competencias teórico-metodológicas que le permitan aprehender históricamente los objetos de trabajo a partir de las mediaciones que los constituyen, y no como expresión de “problemas sociales” o personales en los que el acento está colocado en el sujeto como responsable de su condición, profesionales que logren maximizar y crear recursos técnico-operativos que permitan indagar las condiciones de vida de los sujetos que demandan los servicios sociales y colocar los recursos institucionales como posibilidades de acceso a servicios y bienes socialmente producidos, pero más importante aún, profesionales que dirijan su trabajo por posiciones teleológicas que trasciendan lo cotidiano y apunten hacia el ejercicio de los derechos sociales de la población que demanda los servicios.

4. Para aprehender el Trabajo Social en términos de los “procesos de trabajo”: refiere al hecho de comprender el desarrollo de la categoría profesional, en el entendido de que, tal y como mencionamos anteriormente su historia se encuentra estrechamente vinculada a la división socio-técnica del trabajo y particularmente a la acción del Estado burgués frente a las expresiones de la cuestión social, no solamente aquellas que atienden la precarización de las condiciones de vida de las clases subalternas sino también aquellas que manifiestan una función ideológica y política del Estado para legitimar y establecer control social.

Comprender el Trabajo Social como categoría profesional desde esta perspectiva, requiere analizar tres elementos:

- a. El reconocimiento de la categoría profesional como clase que vive del trabajo: esto implica el desarrollo de la conciencia de clase, la posición ético-política, que se traduce en los procesos de trabajo desarrollados cotidianamente, el peso político de las acciones profesionales y el impacto que éstas tienen en la vida de los sujetos con los que se trabaja, la pertinencia de la organización gremial, ya no con teleología meramente corporativista sino con la visión de un proyecto profesional articulado a un proyecto social más amplio, reconociendo al mismo tiempo que la transformación social no se reduce a una categoría profesional
- b. El análisis del trabajo profesional en términos de los procesos de trabajo (recordando con ello la reflexión anterior sobre el trabajo originario): tal y como lo señala Iamamoto (2003), es requerido un análisis que reconozca y profundice los elementos asociados al trabajo profesional en articulación con la *categoría trabajo*: libertad, conciencia, teleología, materia prima, instrumentos, medios, productos. Ello implica reconocer que las y los profesionales desarrollan, no intervenciones en la realidad sino procesos de trabajo mediados por múltiples determinaciones de carácter:

personal, institucional, legal, teórico, ético y político. El trabajo profesional no se limita a las “estrategias” u “opciones metodológicas” (pues entendemos aquí que lo “metodológico” supera la concepción tradicional que le limita a procedimientos o serie de pasos a seguir para la realización de la investigación o la “intervención profesional”, más bien refiere a una amplia gama de elementos orgánicamente relacionados con la opción teórica y el fundamento filosófico que le subyace) de las profesionales (aunque está claro que existe un margen de autonomía en cuanto a lo técnico-operativo) sino que, éstas desarrollan procesos de trabajo que están plagados por contradicciones entre intereses institucionales y demandas de la población. De ahí que, desarrollar habilidades para la investigación, el análisis y la operacionalización de procesos de trabajo sea un imperativo de la formación profesional y por lo tanto el fundamento teórico-metodológico y ético político se convierten en elementos dialécticamente relacionados con lo técnico-operativo, es decir no se deben formar cuerpos técnicos para operativizar la Política Social, sino intelectuales con capacidad ético-política, teórica y operativa para desarrollar acciones profesionales que apuntan al ejercicio de los derechos sociales, aún cuando el escenario de trabajo sea ampliamente contradictorio.

- c. Finalmente y en relación a lo anterior, el proyecto profesional como un producto histórico de la reflexión y la orientación ético-política del gremio profesional: en este sentido debe recordarse que el proyecto profesional es una categoría que lejos de ser un producto del consenso de diversas fracciones de la profesión es un producto de las relaciones de hegemonía y contra-hegemonía dentro de ella y que, por lo tanto no es un proyecto definido, acabado o estático sino más bien, un elemento en constante movimiento. De ahí que la finalidad y la argumentación ético-política deban ser componentes de la formación profesional, en tanto son posibilidad de ampliación de derechos sociales para los sectores subalternos mediante la

implementación de la Política Social (debe recordarse que aunque la Política Social no es una política de bienestar si se encuentra permeada por los intereses y luchas de las clases subalternas).

Conclusión

Para finalizar quiero mencionar que la comprensión de las relaciones sociales, sus transformaciones en la contemporaneidad, el papel del Estado y la Política Social frente a la cuestión social, así como la agudización de las contradicciones en la sociedad capitalista teniendo como mediación central el trabajo, nos permite reflexionar sobre el papel histórico de la profesión, el significado social que se le ha atribuido y los desafíos que como categoría profesional tenemos en un momento histórico en el que la discusión sobre el trabajo tiende a desplazarlo como categoría ontológica en la sociedad del capital.

Así las cosas, comprender el significado y el peso teórico y por lo tanto metódico de esta categoría contribuye también en la comprensión del papel que a través de la historia ha jugado el Trabajo Social, el significado en términos de la producción y reproducción de las condiciones de vida de las clases subalternas y los retos que en un momento histórico en que se agudizan las contradicciones sociales, tiene la formación y el trabajo profesional.

Las y los profesionales de Trabajo Social deben ser capaces de identificar el desarrollo histórico de la categoría profesional en articulación con el desarrollo de la Política Social como síntesis del conflicto de los intereses de clase, por ser expresión de las formas hegemónicas de control social y al mismo tiempo de la lucha de la clase subalterna. Es esta relación contradictoria de la Política y el trabajo profesional, la que debe ser objeto de análisis en tanto el Estado continúa siendo el mayor empleador de profesionales en Trabajo Social.

Esto implica romper con las explicaciones endogenistas de la profesión (es decir aquellas que la comprenden como profesionalización de la caridad y la filantropía), para darle un significado

histórico a su desarrollo colocado en el marco de la complejización de las relaciones sociales y la especialización de los procesos de producción y reproducción social.

Demanda también un esfuerzo por considerar las condiciones socioeconómicas de los sujetos con los que se realiza el trabajo profesional como producto histórico que sobrepasa condiciones coyunturales y más aún, que no pueden ser explicadas por elementos personales, pues son condición histórica de una determinada forma de relación social que, actualmente aumenta su polarización y cuya base de diferenciación viene dada por el acceso al trabajo, es decir por la posibilidad de producir condiciones materiales para la reproducción humana. Es justamente ahí, donde se vuelve inevitable la comprensión del desarrollo histórico de la *categoría trabajo* y la particularidad que el mismo adquiere en la sociedad capitalista contemporánea, tal y como se explicó anteriormente

Estos elementos en apariencia de índole teórico, tienen una base ética-política que es el punto de partida de la formación profesional, a saber, la construcción de un proyecto profesional que, oriente el trabajo cotidiano como posibilidad de derechos y no como mecanismo de control asociado a la Política Social, en el entendido de que la base contradictoria que acompaña el origen y reproducción de la profesión durante toda su historia es condición ontológica inevitable y que es en el marco de esa contradicción en que, solamente con un proyecto ético profesional, se puede, sin borrar la historia profesional, apuntar hacia el ejercicio de los derechos sociales.

Referencias bibliográficas

- Antunes, R. (2001). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. Río de Janeiro: CORTEZ.
- Iamamoto, M. (1992). *Servicio Social y División del trabajo*. Río de Janeiro: Editorial Cortez.
- Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad, Trabajo y formación profesional*. Río de Janeiro: Cortez Editora.
- Lukács, G. (2004). *Ontología del Ser Social. El Trabajo*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Netto, P. (1997). *Capitalismo Monopolista y Servicios Social*. Río de Janeiro: Editorial Cortez.
- Marx, C. (1999). *La ideología alemana*. San José: Editorial ALMA MATER.
- Marx, C. (1982) *El Capital. Crítica a la Economía Política*. México. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Vasconcelos, E. (2000). *Estado y políticas sociales en el capitalismo: un abordaje marxista*. La Política Social Hoy. Río de Janeiro: Cortez Editora.